Enrique:

tengo un vehículo con más de diez años averiado desde hace mes y medio pero debía haber pasado la ITV en febrero. Hay alguna posibilidad de acogerme al plan PIVE?

RE: Por fin en vigor el Plan PIVE 7 pero con más restricciones...

Escrito por Gabriel - 06/03/2015 08:37

Comentario enviado por Gabriel:

Sí, porque cumples la condición de:

- El vehículo a achatarrar deberá haber tenido en vigor la ITV a la entrada en vigor de este real decreto, es decir, a fecha 2 de marzo de 2015.

Salu₂

inna: tuve un accidente con mi coche y estoy mirando para comprar uno nuevo, ahora q me decido a comprar uno nuevo despues de ver varias posibilidades, pero en este periodo de tiempo se ha cumplido la itv y no la puedo pasar pues el coche esta accidentado,, cabria la posibilidad de acogerme al pive ??
gracias
RE: Por fin en vigor el Plan PIVE 7 pero con más restricciones Escrito por Quique - 18/03/2015 19:04
Comentario enviado por Quique:
El 16 de febrero de 2015 tuve un accidente, el 17 de febrero me caducó la ITV y ahora no puedo pasarla porque el coche está accidentado. Puedo acogerme al PIVE 7 de alguna forma sin tener que reparar el coche y pasar la ITV? Hay atestado del siniestro y el culpable fué el otro vehículo implicado. Gracias.
RE: Por fin en vigor el Plan PIVE 7 pero con más restricciones Escrito por Janet - 22/03/2015 09:01
Comentario enviado por Janet:
Buenas tardes. Y me voy a comprar un coche nuevo y entregar un seat panda de mas de 10 años que cumple todos los requisitos pero yo lo que quiero saber es el despues. Cuando yo matricule ese coche nuevo y utilize el plan pive quiero saber como afecta eso en la declaracion de la renta porque me comentan que si me descuentan esos 2000€ pero luego en hacienda me lo hacen pagar.
Eso es cierto como seria?
RE: Por fin en vigor el Plan PIVE 7 pero con más restricciones Escrito por PreguntasFrecuentes - 23/03/2015 15:24
Buenas tardes
No es tanta ayuda como anuncian.
El Gobierno lo que aporta son 1.000€. Los otros 1.000€ los aporta el fabricante (y ya van incluidos en la

promoción del coche, así que te los descuentan igual con o sin pive)

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 19 December, 2025, 07:13

Los 1.000€ del Estado hay que declararlos en el IRPF. Puedes ver cuánto te puede tocar pagar sobre ellos en:

http://www.preguntasfrecuentes.net/2014/04/14/hacer-declaracion-de-la-renta-2013-por-culpa-del-plan-p ive/

Salu₂

Janet:

Buenas tardes.

Y me voy a comprar un coche nuevo y entregar un seat panda de mas de 10 años que cumple todos los requisitos pero yo lo que quiero saber es el despues.

Cuando yo matricule ese coche nuevo y utilize el plan pive quiero saber como afecta eso en la declaracion de la renta porque me comentan que si me descuentan esos 2000€ pero luego en hacienda me lo hacen pagar.

Eso es cierto como seria?

RE: Por fin en vigor el Plan PIVE 7 pero con más restricciones... Escrito por PreguntasFrecuentes - 23/03/2015 15:49

Se exige que "El vehículo a achatarrar deberá haber tenido en vigor la ITV a la entrada en vigor de este real decreto, es decir, a fecha 2 de marzo de 2015"

En esa fecha no tenía la ITV por lo que según eso no podrías utilizarlo para el Pive.

Puedes confirmarlo llamando al IDAE a ver qué te comentan:

telf: IDAE - 913 14 66 73 en horario de 10 a 14 horas de lunes a viernes.

Salu₂

Quique:

El 16 de febrero de 2015 tuve un accidente, el 17 de febrero me caducó la ITV y ahora no puedo pasarla porque el coche está accidentado. Puedo acogerme al PIVE 7 de alguna forma sin tener que reparar el coche y pasar la ITV? Hay atestado del siniestro y el culpable fué el otro vehículo implicado. Gracias.

RE: Por fin en vigor el Plan PIVE 7 pero con más restricciones... Escrito por Adrià - 28/03/2015 08:56

Comentario enviado por Adrià:

Buenos días. El pasado 27 de febrero pasé la ITV en un coche de más de 10 años y salió desfavorable.

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 19 December, 2025, 07:13

- http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/10/10/plan-pive-como-hacer-la-reserva-de-la-ayuda/

Salu2

Juan Antonio:

Hola:

¿Cuánto tiempo se prevé que puede durar este nuevo Plan Pive?

Gracias

RE: Por fin en vigor el Plan PIVE 7 pero con más restricciones... Escrito por Maria de la O - 15/04/2015 08:19

Generado: 19 December, 2025, 07:13
Comentario enviado por Maria de la O:
¿Para todos los coche la ayuda del plan Pive son 2000 euros? Da igual los años que tenga el coche a entregar?
RE: Por fin en vigor el Plan PIVE 7 pero con más restricciones Escrito por tucapital.es - 15/04/2015 09:51
Son 1.000 euros del estado y 1.000 euros de descuento del concesionario.
Hombre, si fuerzas un poco, es posible que consigas más descuento del concesionario.
Maria de la O: ¿Para todos los coche la ayuda del plan Pive son 2000 euros? Da igual los años que tenga el coche a entregar?
RE: Por fin en vigor el Plan PIVE 7 pero con más restricciones Escrito por Antonimo - 30/04/2015 08:33
Comentario enviado por Antonimo:
Buenos días, estoy pensando en comprarme un coche nuevo, y ahora mismo el plan PIVE7 esta agotado y el PIVE8 no está en vigor. Si en el tiempo que tardan en darme mi coche entra en vigor el PIVE8, cumpliendo todos los requisitos, puedo acogerme y conseguir este descuento. Gracias
RE: Por fin en vigor el Plan PIVE 7 pero con más restricciones Escrito por PreguntasFrecuentes - 04/05/2015 14:48
Buenas tardes
Lo que hacen los concesionarios es realizar la reserva de la ayuda. Así cuando el coche nuevo llega o se apruebe el nuevo plan pive 8 ya "estás en cola".
- http://www.preguntasfrecuentes.net/2012/10/10/plan-pive-como-hacer-la-reserva-de-la-ayuda/
Salu2
Antonimo: Buenos días, estoy pensando en comprarme un coche nuevo, y ahora mismo el plan PIVE7 esta

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida

Generado: 19 December, 2025, 07:13

el coche que yo entrego alconcesionario, para el plan pive tiene obligacion de achatarrar el coche o lo

puede vender a otro particular

Foro de economía y estilo de vida - foro.preguntasfrecuentes.net - Foro de economía y estilo de vida Generado: 19 December, 2025, 07:13
RE: Por fin en vigor el Plan PIVE 7 pero con más restricciones Escrito por Samuel - 12/12/2015 00:10
Comentario enviado por Samuel:
Buenas noches. me gustaria saber la penalizacion que hay por vender un vehiculo nuevo despues de un año de haberlo comprado habiéndose acogido al plan pive en el año 2014. Gracias de antemano.
RE: Por fin en vigor el Plan PIVE 7 pero con más restricciones Escrito por PreguntasFrecuentes - 14/12/2015 08:28
Buenos días
No hay ninguna penalización. Puedes venderlo sin problema.
Salu2
Samuel: Buenas noches. me gustaria saber la penalizacion que hay por vender un vehiculo nuevo despues de un año de haberlo comprado habiéndose acogido al plan pive en el año 2014. Gracias de antemano.